

TDLC Afina Fallo Que Podría Limitar Propiedad de Transbank

El pleno del ente antimonopolios se encuentra estudiando este expediente de recomendación normativa, que fomentaría la apertura del cerrado mercado de medios de pago.

Un importante fallo se encuentra afinando el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia. Es que el pleno del ente antimonopolios se encuentra estudiando la recomendación normativa con la que la Fiscalía Nacional Económica busca que se mejoren las condiciones del todavía monopolizado mercado de medios de pago chileno, aunque operadores como Multicaja buscan desafiarlo.

Según la investigación de la FNE, el mercado chileno es suficientemente amplio en transacciones de tarjetas para la entrada de nuevos actores, que aportarían más eficiencia, innovación y

menores precios a este sector. Pero, a su juicio, la economía ha sido reemplazada por un monopolio de acuerdo entre competidores.

Las rentas que Transbank logra y que perciben sus dueños, que son los bancos, crecen cada año, de acuerdo a la FNE. En ese sentido, las tasas para las tarjetas de débito son muy caras, a diferencia de las de crédito, que se encuentran en la media mundial.

Por tanto, el 80% de los comercios en el país cancelan un precio superior al mundial por el uso de medios de pago, siendo los más afectados los pyme. Lo anterior, indicó la FNE en su estudio, en una especie de mini-IVA, los valores cobrados a éstos se traspasan a los consumidores del país.

Igualmente, apuntó la FNE, toda innovación en este sector debe tener primero la venia del directorio, en este caso, de los bancos.



Así las cosas, solicitó que se impida la actuación conjunta las entidades financieras en el mercado de medios de pago, y si quieren juntarse para entregar estos servicios -vía joint ventures-, que usen las normativas de operaciones de concentración, donde el límite sería un 30% de participación.

Contra esto, Transbank ha admitido que no está en contra de que haya mejoras en temas como la interconexión, accesos abiertos, tarifas y costos más competitivos, lo que es el consenso de los economistas que han participado en el proceso de recomendación normativa.

No obstante, Transbank

subrayó que no se ve qué otro modelo puede ser mejor que el actual y que a diferencia de las mejoras enumeradas anteriormente, no hay consenso en los economistas acerca de la desintegración del sistema que opera hoy en Chile, que es propuesta por la FNE.

Transbank expresó a su vez que el comercio elige al adquirente, y no al revés, con lo que la integración vertical es neutra siendo innecesaria la medida intrusiva de modificar la propiedad de la entidad, que es buscada por la FNE en el proceso de recomendación normativa que inició para acabar con estas prácticas.

ara
bus

Chile *

año, en millones US\$)**

IFRS